

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Número de establecimientos educativos intervenidos a través del proyecto de educación ambiental
<b>DESCRIPCION DEL INDICADOR</b>	Corresponde a la cantidad de establecimientos educativos municipales, fiscales, fiscomisionales y particulares e instituciones de educación superior del DMQ que han sido intervenidos con el proyecto de educación ambiental.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	<p>Secretaría de Educación: Registro de unidades educativas municipales y centros municipales de educación inicial</p> <p>Ministerio de Educación: Archivo Maestro de Instituciones Educativas –AMIE-  <a href="https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/">https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/</a></p> <p>Educación Superior: Registro de Acuerdos y Convenios con instituciones de educación superior.</p>
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NUE_{bpa_t} = CMEI_t + UE_t + IES_t$	
<p>Donde:</p> <p><math>NUE_{bpa_t}</math>: Corresponde al total de establecimientos educativos que implementan el proyecto de educación ambiental –BPA-, en un periodo t.</p> <p><math>CMEI_t</math> : Corresponde a los centros municipales de educación inicial que implementan el proyecto de educación ambiental, en un periodo t.</p> <p><math>UE_t</math>: Corresponde a las unidades educativas municipales, fiscales, fiscomisionales y particulares de educación general básica y bachillerato que implementan el proyecto de educación ambiental, en un periodo t.</p> <p><math>IES_t</math>: Corresponde a las instituciones de educación superior, que han implementado el proyecto de educación ambiental, en un periodo t.</p>	
VARIABLES UTILIZADAS	
<p><b>Proyecto de educación ambiental.</b> – El Proyecto de educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y de Buenas Prácticas Ambientales para el DMQ –BPA-, es un proyecto que se ejecuta con los y las alumnas de los diferentes establecimientos educativos, con el objetivo de desarrollar acciones, en función de los siguientes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación del patrimonio natural</li> </ul>	

- Consumo responsable
- Seguridad y soberanía alimentaria
- Temáticas alineadas a políticas de mitigación y adaptación al cambio climático.

**Implementación de los Ejes temáticos:** Los ejes temáticos se desarrollarán en diferentes actividades como: modelos de consumo responsable de recursos, manejo integral de residuos; manejo de huertos y compost; reforestación; cuidado de fuentes de agua; sensibilización sobre los efectos del cambio climático, entre otros.

**Establecimientos Educativos:** Son espacios articulados, cuya finalidad es impartir educación escolarizada a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos según sea el caso. Cumplen una función social, y, tanto las públicas como las privadas, fiscomisionales, y municipales, se articulan entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación, deben cumplir con los fines, principios y disposiciones de la presente Ley.

El indicador registra la participación de unidades educativas para desarrollar el Proyecto de educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y de Buenas Prácticas Ambientales para el DMQ, en coordinación con el Ministerio de Educación; la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del GADDMQ; y las entidades de educación superior.

Para identificar los establecimientos educativos que participan de este Proyecto, la Secretaría de Ambiente y las Administraciones Zonales han priorizado un total de 210 establecimientos educativos, que se encuentra acorde a la meta establecida en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PMDOT 2021-2033.

#### INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En el año XXX, XXX establecimientos educativos implementaron el Proyecto de educación ambiental para el Desarrollo Sostenible y de Buenas Prácticas Ambientales en el DMQ.

#### REGISTRO DE CAMBIOS DEL INDICADOR

El registro del indicador se lo realiza a partir del año 2015, en cumplimiento del Plan Ambiental Distrital 2015-2025 y el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2021- 2033, se reportaba el dato como un número general sin ninguna desagregación.

A partir del año 2024, el indicador se reportará desagregado por Administración Zonal; sostenimiento: Particular, Municipal, Fiscal y Fiscomisional; y, Nivel de Educación: Inicial, básica general, bachillerato y Superior.

<b>SERIE DISPONIBLE DE LOS DATOS</b>	A partir del 2015	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Distrital
	<b>OTROS</b>	

<b>ALINEACIÓN CON OBJETIVOS PMDOT</b>	OE2-1 Promover la sostenibilidad y resiliencia ambiental del territorio garantizando la provisión de los servicios ecosistémicos provenientes del patrimonio natural de la ciudad, fomentando su cuidado, gestión adecuada e inclusiva, la recopilación y generación de conocimiento de manera democrática, y procurando lograr un equilibrio entre lo urbano y lo rural.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	No aplica.	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	29 de marzo 2023	
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	23 de mayo 2024	
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FICHA</b>	Secretaría de Ambiente Dirección Metropolitana de Cambio Climático	
<b>ELABORADO POR:</b>	Xavier Jarrín González Dirección Metropolitana de Cambio Climático	
<b>APROBADO POR:</b>	Mónica Abril Directora Metropolitana de Cambio Climático (E)	

INDICADOR	Variable	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	PROPUESTA NOMBRE INDICADOR
Porcentaje de unidades educativas que implementan buenas prácticas ambientales	Unidades educativas prioritizadas que implementan anualmente BPA	12	5	7	6	21	21	26	6	22	Número de unidades educativas intervenidas a través del programa de educación ambiental
	Avance acumulado de Unidades educativas que implementan BPA	12	17	24	30	51	72	98	104	126	